AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES DE SUBDIRECTOR DE CENTRO

CONSIDERANDO

Que el ordenador del gasto, (Subdirector de Centro del Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, según Estudios Previos, tramita la autorización para contratar **TRES (03)** instructores con el siguiente objeto igual: *"CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA ORIENTAR Y DESARROLLAR PROCESOS DE FORMACIÓN EN EL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA MEDIA, DE CONFORMIDAD CON LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ESTABLECIDOS POR EL CIDM DEL SENA, REGIONAL SANTANDER."*

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014, Directiva Presidencial No. 08 de 2022.

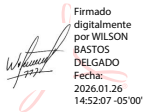
Que teniendo en cuenta la justificación expuesta el ordenador del gasto, el (Subdirector de Centro del Centro Industrial del Diseño y la Manufactura), en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Planeación y el aval del Subdirector de Centro que lidera el proceso o programa en la Dirección General del SENA; es procedente tramitar la autorización solicitada, la cual se encuentra respaldada en el CDP No. 2826 del 08 de enero de 2026.

En consecuencia, esta área, Subdirector de Centro del Centro Industrial del Diseño y la Manufactura,

AUTORIZA

A contratar los servicios de contratar **TRES (03)** instructores con el siguiente objeto igual: *"CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA ORIENTAR Y DESARROLLAR PROCESOS DE FORMACIÓN EN EL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA MEDIA, DE CONFORMIDAD CON LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ESTABLECIDOS POR EL CIDM DEL SENA, REGIONAL SANTANDER."*

Dada en Floridablanca, 26 de enero 2026



Wilson Bastos Delgado
Subdirector (E) del Centro Industrial del Diseño y la Manufactura

Proyectó: Silvana Castro Barrera – CPS CIDM